

INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.
EL ORO 101 Y LA RIA
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Industrial Bananera Alamos S.A. con No. De RUC 0990370087001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,


BERNARDO JUAN MANZANO DIAZ
GERENTE



INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.



De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

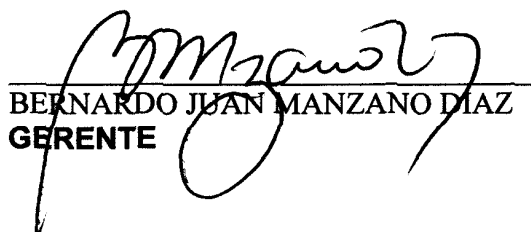
- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

Activo Corriente	20,980,138	7,199,072	13,781,066
Activo Fijo	7,629,335	6,926,547	702,788
Activo No Corrientes	45,637	38,545	7,091
Total Activos	28,655,110	14,164,165	14,490,945
Pasivo Corriente	18,933,247	4,155,416	14,777,831
Pasivo a Largo Plazo	4,853,725	4,854,415	(691)
Total Pasivos	23,786,971	9,009,831	14,777,140
Patrimonio	4,868,139	5,154,334	(286,195)
Total Pasivo y Patrimonio	28,655,110	14,164,165	14,490,945
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(286,757)	35,430	(322,187)
-15% Participación Trabajadores		5,645	(5,645)
25% Impuesto a la Renta	45	7,390	(7,345)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	(286,802)	22,394	(309,196)

- 1.5 En el año 2006 se generó una utilidad gravable de \$ 180.48 para el efecto de declaración de Impuesto a Renta, debido a que existieron gastos no deducibles por \$ 286,937.59.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2006.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


BERNARDO JUAN MANZANO DIAZ
GERENTE



Guayaquil, Mayo 03 del 2007.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990370087001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FALQUEZ FLORENCIA CYNTHIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/02/1979

FEC. CONSTITUCION: 18/02/1979

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 05/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA
Referencia ubicación: DENTRO DE LA INDUSTRIAL MOLINERA Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: OXCENETO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE KAZA
SAYC-EYBERS

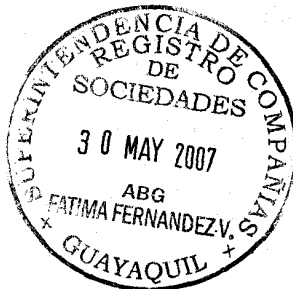
ABIERTOS

CERRADOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 05/05/2007 02:08:04

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990370087001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/02/1978

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO SERVIDO: 101 Intersección: LA RIA
Telefono Trabajo: 2442055

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCENTENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE KAZA
S/N Y C-EYBERB

05/05/2007 01:05:08

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

El Oro 101 y la Ría

Teléfono: 2442055

Guayaquil, 27 de Abril de 2007.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad



De mis consideraciones:

Yo, Bernardo Manzano Díaz, portador de la cédula de identidad # 0908761976, en calidad de Gerente de la compañía Industrial Bananera Alamos S.A. RUC # 0990370087001, Expediente # 9631-79, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 intersección La Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega del los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

ING. BERNARDO MANZANO DIAZ
Gerente

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION	
OFICINA DE GUAYAQUIL	
Guayaquil, 30 MAY 2007	30 ABR 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha 30 ABR 2007 por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 2006 hasta el 31 MAY 2007.	
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.	
Atentamente,	
<i>Econ. Ducinto Menduca Rodriguez</i>	
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION	
OFICINA DE GUAYAQUIL	